

Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB)

El Sistema de Seguro de Depósitos (SSD) se financia con el Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios (FGDB), el cual constituye un patrimonio de afectación independiente e inembargable. Este Fondo cuenta con los siguientes recursos: a) los aportes que realizan los bancos y cooperativas de intermediación financiera; b) la rentabilidad de las colocaciones que se realicen; c) el producido de préstamos o empréstitos; d) las utilidades líquidas de la Corporación; e) el capital preferente aportado por el Estado; f) las recuperaciones de los pagos con subrogación de la garantía en oportunidad de una liquidación; y g) los ingresos por multas y recargos.

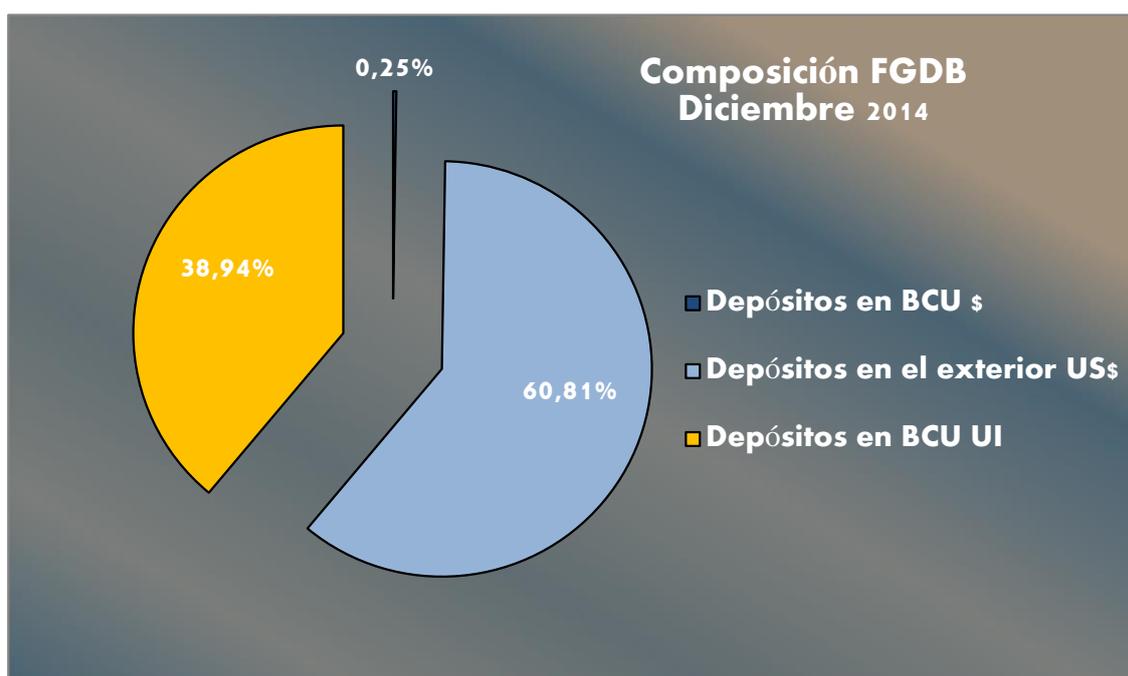
Los aportes al Fondo comenzaron a recibirse en el mes de noviembre de 2005.

De acuerdo a la legislación vigente, el FGDB tiene un tope del 5% de los depósitos garantizados. En este momento, su cuantía asciende aproximadamente al 29,1% del tope, por lo que estamos en una etapa de construcción del Fondo. Una vez llegado a ese límite, y mientras se mantenga dicho porcentaje, las instituciones comprendidas dejarían de aportar.

Dada la etapa de crecimiento en que se encuentra el FGDB y considerando sus cometidos, se ha priorizado la seguridad en sus colocaciones en lugar de la obtención de mayor rentabilidad. En tal sentido, las disponibilidades se colocan en depósitos a plazo fijo de la siguiente manera: en unidades indexadas en el BCU para la porción en moneda nacional y en dólares USA en bancos de primera línea en el exterior para la porción en moneda extranjera.

Datos relevantes a Diciembre 2014:

- Saldo: USD 397.6 millones
- Su tope previsto (5% de los depósitos garantizados a la fecha): USD 1.367 millones



Cobertura de los depósitos incluidos en el SSD (millones)

	Moneda nacional					Moneda extranjera en US\$			Total en US\$		
	Depósitos Garantizados		Monto Cubierto		%	Depósitos Garantizados	Monto Cubierto	%	Depósitos Garantizados	Monto Cubierto	%
	m/n	en US\$	m/n	en US\$							
dic-06	33.582	1.376	17.420	714	51,87%	7.979	1.572	19,71%	9.355	2.286	24,44%
dic-07	60.228	2.801	25.031	1.164	41,56%	8.638	1.632	18,89%	11.440	2.796	24,45%
dic-08	71.876	2.952	30.977	1.272	43,10%	10.705	1.751	16,35%	13.657	3.023	22,13%
dic-09	76.192	3.882	36.020	1.835	47,28%	11.991	1.884	15,71%	15.873	3.719	23,43%
dic-10	93.298	4.643	46.009	2.290	49,31%	13.523	2.001	14,80%	18.166	4.291	23,62%
dic-11	117.396	5.900	56.385	2.834	48,03%	15.242	2.088	13,70%	21.142	4.922	23,28%
dic-12	127.318	6.563	64.164	3.308	50,40%	17.194	2.237	13,01%	23.757	5.545	23,34%
dic-13	148.253	6.931	75.235	3.517	50,75%	19.104	2.353	12,32%	26.035	5.870	22,55%
mar-14	141.752	6.263	73.373	3.242	51,76%	19.906	2.389	12,00%	26.169	5.631	21,52%
jun-14	143.715	6.281	77.823	3.401	54,15%	20.856	2.427	11,64%	27.138	5.829	21,48%
set-14	144.135	5.844	77.023	3.123	53,44%	21.448	2.459	11,47%	27.292	5.582	20,45%
dic-14	151.846	6.240	82.635	3.396	54,42%	21.102	2.495	11,82%	27.343	5.891	21,54%

Porcentaje de personas con depósitos totalmente cubiertos (Diciembre 2014)

